GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benitez - Tel/Fax: +59561508688
www.altoparana.gov.py

Paraguay de la gente

Nota UOC/GAP /2023

Ciudad del Este, 26 de abril de 2.023

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref.: LPN Nº 01/2022 – PAC Nº 408703, "SERVICIO DE PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA DIFERENTE DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA (SBE) - PLURIANUAL - 2023 –

Por el presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la Nota DNC Nº 184/2023, sobre la observación asentada en la misma, del llamado de referencia, por lo tanto expresamos cuanto sigue:-

En relación a la observación del punto uno de Nota de retención, informamos que la Convocante ha tomado la decisión de rescindir el Contrato GAP Nº 03/2022, del Lote Nº 1 correspondiente a la empresa GIRASOL S.A., por la razón de que la Sra. Mirian Lujan, atraviesa por una difícil situación de salud, que le impide seguir proveyendo el almuerzo escolar para el Lote Nº 1, según manifestaciones de la misma, manifiesta que es una empresa familiar a la cual afecta dicha situación, ya sea en lo económico, administrativo, y emocionalmente.----------

En vista a lo señalado, determinamos que corresponde la rescincion del Contrato por MUTUO ACUERDO considerando la salud de la Sra. Mirian Lujan.----------

Referente al segundo punto, esto afectaría la consecución del contrato, la Sra. Mirian Lujan alega que es una empresa conformada por la familia y que por razones de salud de ella, afecta económicamente a la empresa, la cual sustenta con documentos respaldatorio (Estudios, Análisis Clínicos, etc.).----------

Por todo lo expuesto, y sin encontrar motivo alguno para la difusión de la RESCINCION del CONTRATO GAP Nº 03/22, solicitamos que el proceso siga su curso normal, para así poder cumplir con todos los compromisos encarados por esta Institución Gubernamental y así poder regocijarse de este procedimiento del llamado en su debido tiempo.----------

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Abog. Estela Peralta Lesme
Coordinadora Interina U.O.C
Gobernación de Alto Paraná